PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS



VIGENCIA AÑOS 2019 - 2024



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA Gerente

EQUIPO DE TRABAJO

Paula Andrea velez cardona Subgerente Administrativa

Maria Aleyda Arenas Rojas Auxiliar Administrativo



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO **DI-PL-002** VERSIÓN PÁGINA 3 de 28

COPIA CONTROLADA

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

Tabla de contenido

1.	Intr	roducción	5
2.	De	scripción del Documento	6
3.	Ob	jetivo General	6
3	3.1.	Objetivos Específicos	6
4.	Alc	cance	6
5.	De	finiciones	7
6.	Со	ntexto Estratégico de la Entidad1	1
6	5.1.	Misión1	1
6	5.2.	Visión1	1
6	5.3.	Valores1	1
6	5.4.	Política de Calidad y Objetivos de Calidad1	2
6	5.5.	Política General del Manejo de Información1	2
	6.5	5.1. Alcance	3
	6.5	5.2. Objetivos de la Política de Manejo de la Información	3
6	5.6.	Política de Seguridad Informática1	4
7.	Vis	sión Estratégica del Plan1	6
7	'.1.	Aspectos Críticos	6
7	.2.	Priorización1	7
7	.3.	Objetivos	8
8.	Pro	oyectos Asociados2	0
8	3.1.	Programa de Gestión Documental de la entidad2	0



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO **DI-PL-002** VERSIÓN PÁGINA 4 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

8.2.	Procesos y procedimientos actualizados	21
8.3.	Sistema Integral de Conservación – SIC –	22
8.4.	Proyecto de construcción y adecuación logístico de Historias Clínicas de	e la
entida	ad	24
8.5.	Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación de unidades	de
conse	ervación de los fondos documentales	25
9. Ma	apa de Ruta	26
10. H	Herramienta de Seguimiento	27
Referer	ncias	28



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

1. Introducción

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda (de ahora en adelante HOMERIS) es una institución especializada, referente departamental en salud mental, que atiende la población de los municipios de Risaralda, Norte del Valle, entre otros; que tiene como clientes a Entidades Promotoras de Salud (de ahora en adelante EPS) que operan en el Departamento, tanto en Régimen subsidiado como contributivo, por ejemplo: NUEVA EPS, SALUD TOTAL CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO, ASMETSALUD Y COMPENSAR. En regímenes especiales cuenta con: Batallón San Mateo y Sanidad de Policía, la población pobre no asegurada y pacientes de ministerio (inimputables).

La entidad, en cumplimiento del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012, que reglamenta el Capítulo V de la Ley 594 de 2000, los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y en especial en su artículo 8 "Instrumentos Archivísticos, ha previsto en el escenario de planeación 2019 – 2024 como estrategia la formulación y desarrollo del Plan Institucional de Archivos – PINAR – para la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, siguiendo la metodología determinada por la Autoridad en materia de archivística, el Archivo General de la Nación (de ahora en adelante AGN), en el Manual para la formulación del Plan, teniendo como referentes para la determinación de la situación actual las herramientas administrativas, entre otras, el diagnóstico integral de archivos y el Plan de Mejoramiento Archivístico, resultado de visita de inspección del AGN en la vigencia 2014.

Para tales efectos, el Plan Institucional de Archivos 2019 – 2024 contempla sus objetivos, articulándose con el contexto estratégico y las principales políticas de gestión de archivos, seguridad y confidencialidad de la información, la apropiación indicada de recursos necesarios para la ejecución de los proyectos formulados en el presente Plan, que impacten en los factores críticos y los riesgos asociados identificados en la situación actual.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

2. Descripción del Documento

El PINAR de la E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda es una herramienta que permite identificar las actuales dificultades archivísticas, con el fin de planear, hacer seguimiento y articular la función del Archivo con los planes estratégicos de la entidad, según las debilidades de la Gestión Documental.

3. Objetivo General.

Implementar y adoptar el Plan Institucional de Archivos – PINAR en HOMERIS.

3.1. Objetivos Específicos

- Definir y establecer los lineamientos básicos para el mejoramiento continuo de la gestión documental de HOMERIS.
- Implementar planes y programas que permitan ajustar metodologías archivísticas para la conservación, trazabilidad y recuperación de los documentos físicos y electrónicos recibidos y/o producidos durante el ciclo vital del documento.
- Dar cumplimiento, en materia archivística, a instrumentos técnicos archivísticos basados en normativa vigente.

4. Alcance

Controlar y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos de la función archivística de HOMERIS, los cuales están definidos en el Programa de Gestión Documental – PGD – a corto, mediano y largo plazo.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	7 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

5. Definiciones

Archivos: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

Archivista: Profesional del nivel superior, graduado en archivística. Archivística: Disciplina que trata los aspectos teóricos, prácticos y técnicos de los archivos.

Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que ésta al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

Archivo central: Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.

Archivo de gestión: Archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite, sometida a continua utilización y consulta administrativa.

Archivo General de la Nación (AGN): Establecimiento público encargado de formular orientar y controlar la política archivística nacional. Dirige y coordina el Sistema Nacional de Archivos, y es responsable de la salvaguarda del patrimonio documental de la nación y de la conservación y la difusión del acervo documental que lo integra y del que se le confía en custodia.

Archivo histórico: Archivo al cual se transfiere del archivo central o del archivo de gestión, la documentación que por decisión del correspondiente Comité de Archivo, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación,



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	8 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

la ciencia y la cultura. Este tipo de archivo también puede conservar documentos históricos recibidos por donación, depósito voluntario, adquisición o expropiación.

Asunto: Contenido de una unidad documental generado por una acción administrativa.

Carpeta: Unidad de conservación a manera de cubierta que protege los documentos para su almacenamiento y preservación.

Ciclo vital del documento: Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.

Clasificación documental: Fase del proceso de organización documental, en la cual se identifican y establecen agrupaciones documentales de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad productora (fondo, sección, series y/o asuntos).

Código: Identificación numérica o alfanumérica que se asigna tanto a las unidades productoras de documentos y a las series y subseries respectivas y que debe responder al sistema de clasificación documental establecido en la entidad.

Comité de archivo: Grupo asesor de la Alta Dirección, responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas archivísticas, definir los programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos.

Conservación de documentos: Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.

Consulta de documentos: Acceso a un documento o a un grupo de documentos con el fin de conocer la información que contienen.

Cuadro de clasificación: Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por una institución y en el que se registran las secciones y subsecciones y las series y subseries documentales.

Custodia de documentos: Guarda o tenencia de documentos por parte de una



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	9 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

institución o una persona, que implica responsabilidad jurídica en la administración y conservación de los mismos, cualquiera que sea su titularidad

Depósito de archivo: Local especialmente equipado y adecuado para el almacenamiento y la conservación de los documentos de archivo.

Depuración: Operación, dada en la fase de organización de documentos, por la cual se retiran aquellos que no tienen valores primarios ni secundarios, para su posterior eliminación.

Descripción documental: Fase del proceso de organización documental que consiste en el análisis de los documentos de archivo y de sus agrupaciones, y cuyo resultado son los instrumentos de descripción y de consulta.

Disposición final de documentos: Decisión resultante de la valoración hecha en cualquier etapa del ciclo vital de los documentos, registrada en las tablas de retención y/o tablas de valoración documental, con miras a su conservación total, eliminación, selección y/o reproducción. Un sistema de reproducción debe garantizar la legalidad y la perdurabilidad de la información.

Distribución de documentos: Actividades tendientes a garantizar que los documentos lleguen a su destinatario.

Documento: Información registrada, cualquiera que sea su forma o el medio utilizado.

Documento activo: Aquel con valores primarios cuyo uso es frecuente.

Documento de archivo: Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

Documento electrónico de archivo: Registro de la información generada, recibida, almacenada, y comunicada por medios electrónicos, que permanece en estos medios durante su ciclo vital; es producida por una persona o entidad en razón de sus actividades y debe ser tratada conforme a los principios y procesos archivísticos.



NIT: 891.412.134-1

PÁGINA

CÓDIGO

VERSIÓN

1 10 de 28

DI-PL-002

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Documento histórico: Documento único que por su significado jurídico o autográfico o por sus rasgos externos y su valor permanente para la dirección del Estado, la soberanía nacional, las relaciones internacionales o las actividades científicas, tecnológicas y culturales, se convierte en parte del patrimonio histórico.

Eliminación documental: Actividad resultante de la disposición final señalada en las tablas de retención o de valoración documental para aquellos documentos que han perdido sus valores primarios y secundarios, sin perjuicio de conservar su información en otros soportes.

Expediente: Unidad documental compleja formada por un conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una instancia productora en la resolución de un mismo asunto.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura de una institución. En archivística se usa para identificar las dependencias productoras de los documentos.

Retención documental: Plazo que los documentos deben permanecer en el archivo de gestión o en el archivo central, tal como se consigna en la tabla de retención documental.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGODI-PL-002VERSIÓN1PÁGINA11 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

6. Contexto Estratégico de la Entidad

6.1. Misión

Prestar un servicio **calido y humanizado** a todas las personas, con problemas de salud mental y consumidores de sustancias psicoativas, de manera integral y resolutiva.

6.2. Visión

Para el año 2024, seremos un hospital universitario **acreditado** y reconocido a nivel nacional,por su devoción en prestar un servicio calido y humanizado, asi como por su vacacion docencia-servicio e investigación.

6.3. Valores

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos procurando mantener sanas relaciones institucionales tanto con usuarios como con funcionarios.

Honestidad: Acepto aciertos y desaciertos propios, de usuarios y de funcionarios. Obro con criterio ético y moral basándome en las buenas costumbres, de manera que el engranaje institucional sea fluido y eficaz

Sensibilidad: Puedo percibir la condición de los pacientes para brindar una atención humanizada, y cálida.

Responsabilidad: Cumplo con los requerimientos institucionales, profesionales y personales necesarios para la prestación de un buen servicio al usuario de manera oportuna, diligente y eficaz enfocándome siempre en la misión de la comunidad hospitalaria.

Compromiso: Tengo sentido de pertenencia con el hospital y su profesión, soy consciente de la importancia de mi rol para prestar un servicio idóneo,



NIT: 891.412.134-1

ט ט	בוב
VERSIÓN	1
PÁGINA	12 de 28

CÓDIGO DI-PI -002

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

competente y de calidad manteniendo así un clima institucional de alta salud mental.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo, enfocándome siempre en la buena prestación de un servicio al usuario, la oportunidad de respuesta y un trabajo en equipo armonioso

Justicia: Actúo con imparcialidad, sin importarme la edad, creencias, sexo, o raza; garantizando a los usuarios el derecho a la individualidad.

6.4. Política de Calidad y Objetivos de Calidad

La E.S.E. Hospital Mental de Risaralda dispondrá de una oferta integral de servicios en unos espacios físicos seguros, que garanticen la privacidad actuando con la mejor calidad técnica posible, de acuerdo con la evidencia científica y los recursos disponibles para garantizar servicios continuos y asequibles acordes con la normativa vigente.

Para la consecución de estos objetivos nuestras actividades se centrarán en el logro de la satisfacción de nuestros pacientes y sus familiares mediante un cuidadoso trato humano y profesional, suministro de información confiable, clara y oportuna, al igual que la gestión efectiva de los recursos públicos asignados y disponibles en cada momento, así como con la gestión de la calidad, que establecerá los mecanismos de evaluación adecuados teniendo como objetivo permanente la mejora continua.

6.5. Política General del Manejo de Información

Garantizar el manejo adecuado y organizado de la información interna y externa, mediante la identificación de necesidades de información en los diferentes



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	13 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

procesos, su debido control y seguimiento, garantizando que al interior de la institución fluya de manera oportuna, segura, accesible y confidencial, constituyéndose en un instrumento válido para la toma de decisiones gerenciales.

6.5.1. Alcance

El Personal Administrativo y asistencial tanto de planta como contratista, que utilicen información generada a través de un aplicativo, transmitida por redes, en medio magnético o impresa.

6.5.2. Objetivos de la Política de Manejo de la Información

- **a.** Preparar y ejecutar un plan para el establecimiento y funcionamiento del sistema de información, basado en infraestructuras existentes, la coordinación con los diferentes procesos y servicios, la identificación y corrección de deficiencias, los procedimientos para subsanar omisiones y la interacción con otros sistemas y documentos de información.
- **b.** Establecer procedimientos para garantizar la coherencia de los canales institucionales de información que permitan orientar a los usuarios de la información asignando responsabilidades para su manejo.
- **c.** Suministrar información pertinente, fiable y oportuna a los diferentes clientes internos y externos de la institución.
- d. Garantizar la seguridad de la información institucional mediante mecanismos que impidan la vulnerabilidad de los datos, su deterioro o perdida
- **e.** Promover el uso adecuado de la información, garantizando su confidencialidad.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	14 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

6.6. Política de Seguridad Informática

HOMERIS define su política del riesgo tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas*, del Departamento Administrativo de la Función Pública (de ahora en adelante DAFP o Función Pública), la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SGI en el módulo de riesgos.

Dado lo anterior, la política de Administración de Riesgos de HOMERIS es la siguiente:

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda adelantará las acciones pertinentes para la implementación y mantenimiento del proceso de Administración del Riesgo, y para ello todos los servidores públicos de la entidad se comprometen a:

- 1) Conocer y cumplir las normas internas y externas relacionadas con la administración de los riesgos.
- 2) Fortalecer la cultura de administración de los riesgos para crear conciencia colectiva sobre los beneficios de su aplicación y los efectos nocivos de su desconocimiento.
- 3) Someter los procesos y procedimientos permanentemente al análisis de riesgos con base en la aplicación de las metodologías adoptadas para tal efecto.
- **4)** Mantener un control permanente sobre los cambios en la calificación de los riesgos para realizar oportunamente los ajustes pertinentes.
- 5) Reportar los eventos de riesgo que se materialicen, utilizando los



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	15 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

procedimientos e instrumentos establecidos para tal efecto.

- **6)** Desarrollar e implementar planes de contingencia para asegurar la continuidad de los procesos, en los eventos de materialización de los riesgos que afecten a los objetivos institucionales previstos y los intereses de los usuarios y partes interesadas.
- **7)** Presentar propuestas de mejora continua que permitan optimizar la forma de realizar y gestionar las actividades de la entidad, para así aumentar nuestra eficacia y efectividad.

Para lograr lo anteriormente enunciado, la Alta Dirección asignará los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos necesarios, que permitan realizar el seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de esta política¹.

_

¹ Tomado del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2019 de HOMERIS.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO DI-PL-002 VERSIÓN 1 PÁGINA 16 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

7. Visión Estratégica del Plan

7.1. Aspectos Críticos

Herramienta Administrativa - Fuente	Aspectos Críticos	Riesgos
Diagnóstico Integral de Archivo	Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías Informáticas.	Pérdida de información documental física y magnética.
	Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental.	Pérdida de información con valor archivístico importante para la entidad, Fondos documentales acumulados los cuales aun no tienen tabla de valoración documental
	La estructura orgánico- funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información.	Producción de documentación errónea, incumplimiento de la normatividad archivística vigente.
Plan de Mejoramiento Archivístico	Elaboración y aplicación de Tablas de Valoración Documental (TVD).	Generación de fondo acumulado.
	La Entidad debe documentar el programa de Gestión Documental.	Esta documentado.
	Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira.	Pendiente por elaborar documento para entrega de los archivos cunaod un funcionario se desvincule de la institución
	Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma.	Incumplimiento normativo



NIT: 891.412.134-1

DI-PL-002
1
17 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

7.2. Priorización

			EJES ART	ICULADORES		
ASPECTO CRÍTICO	Administr ación de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	Total
La Entidad tiene documentado el Programa de Gestión Documental, el cual se actualizara para el mes de agosto	9	8	8	8	8	41
Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas.	8	9	8	8	8	41
Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental.	8	6	8	7	7	36
La estructura orgánico- funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información.	6	6	7	6	7	32
Se debe elaborar el proceso para normalizar la entrega de los documentos de archivo, cuando un funcionario de planta se desvincula o retira.	8	8	7	6	7	36
Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma. Subtotal	7 41	7	7 37	5 	5 34	31 190

HOMERIS adelantará los proyectos y actividades necesarias respecto a la administración de los archivos, el acceso a la información y la preservación de la información con el fin de mejorar la organización de los archivos de gestión y



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO DI-PL-002 VERSIÓN 1 PÁGINA 18 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

central, la documentación y ejecución del Programa de Gestión Documental, y mejorar el acceso de equipos y tecnologías de información.

7.3. Objetivos

Para establecer los objetivos, se consideraron los aspectos críticos o ejes articuladores cuyo puntaje total fuera superior a 30.

ASPECTOS CRÍTICOS /	OBJETIVOS	PLANES Y
EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	PROYECTOS ASOCIADOS
La entidad tiene documentado el Programa de Gestión Documental, pero se debe actualizar	implementación de Programas específicos para los archivos de Gestión y Central de la Entidad Actualización del proceso de gestión documental Documentación e implementación de la Política de gestión documental	Programa de Gestión Documental de la Entidad
Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas	Documentación e implementación de la Política de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas Actualización del proceso y procedimientos de gerencia de la información Formulación de los Planes del Sistema Integrado de Conservación Elaboración de los Programas de Conservación Preventiva Caracterización del proceso y documentación de los procedimientos de Conservación Documental Elaboración del Plan de Preservación a largo plazo Definición de riesgos de la preservación de estrategias para la preservación a largo plazo Documentación de procesos y procedimientos de	Procesos y procedimientos actualizados



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO DI-PL-002 VERSIÓN 1 PÁGINA 19 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

	preservación digital a largo plazo Aprobación del Sistema Integrado de conservación	
El depósito en que se custodian las Historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma	Consecución de Recursos Financieros para la adecuación del área o depósito de Historias Clínicas	Pendiente por ser adecuado del archivo central de Historias Clínicas de la Entidad
Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental	Actualización de las tablas de Retención Documental (TRD) ajustadas a la producción documental	Tablas de Retención Documental
Elaboración y aplicación de Tablas de Valoración Documental	Implementación, aprobación y socialización de Tablas de Valoración Documental (TVA)	Tablas de Valoración Documental
No se tiene normalizado la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira	Documentación, implementación y evaluación de la política de operación de entrega de archivos al momento de desvinculación o retiro	Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGODI-PL-002VERSIÓN1PÁGINA20 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

8. Proyectos Asociados

8.1. Programa de Gestión Documental de la entidad

Nombre: Programa d	le Gestión Documental de	e la entidad			
Objetivo					
Alcance: Este proyec	eto va hasta el despliegue n: Subdirector Administr	archivísticos Documentac específicos p y central de l Actualizaciór Documentac Políticas de o gestión docu y evaluación o	para los archi- ión e impleme para los archive a entidad n del proceso di ión e impleme pperación del proceso mental	vos de gestión ntación de Pro os de Gestión de gestión doc ntación de las proceso de	gramas umental principales
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregabl e	Observaciones
Actualizar el Programa de Gestión Documental	Subdirector Administrativo/Gerente	01/02/204	31/10/2024		
Aprobar el Programa de Gestión Documental por el Representante Legal de la entidad	Subdirector Administrativo/Gerente	01/15/2024/	30/01/2024	Acto administrati vo de adopción	
Socializar en toda la entidad el Programa de Gestión Documental	Subdirector Administrativo/Gerente	1/12/2024	30/12/2024	Registro de asistencia	
Publicar el Programa de Gestión Documental en la página web de la entidad	Subdirector Administrativo/Gerente	1/12/2024	30/12/2024	Impresión de la ubicación en la página web de la entidad del Program a d e Gestión Document al	
Realizar el Despliegue, implementación y evaluación del	Subdirector Administrativo/Gerente	10/12/2024	30/12//2024	Evaluación del programa y la política	



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	21 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

programa	y las			
	,			
principales				
	ساس			
políticas	de			
onorosión	اماما			
operación	del			
process				
proceso				
de	gestión			
ue	gestion			
documental				
uocumentai				

Indicadores				
Indicador Índice		Sentido	Meta	Unidad
Avance en la implementación de las políticas de operación del proceso de gestión documental	(No. De funcionarios y colaboradores asistentes / No. Total de funcionarios y colaboradores en la entidad) * 100	Creciente	70	Porcentaje
Avance en la implementación del programa	(No. De funcionarios y colaboradores asistentes / No. Total de funcionarios y colaboradores en la entidad) * 100	Creciente	60	Porcentaje

8.2. Procesos y procedimientos actualizados

Objetive					
Documentación e implementación de la Política de acceso seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas. Actualización del proceso y procedimientos de gerencia de información.					as informáticas. de la
Alcance: Este proyecto abarca hasta el despliegue de las políticas de acceso y seguridad de los equipos y tecnologías informáticas hasta la actualización de los procesos y procedimientos de gerencia de la información Responsable del Plan: Subdirector Administrativo					
A attribute d		FL-			
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Documentación y actualización de procesos y procedimientos de Gerencia de la información	Responsable Comité de Calidad y Equipo MECI			Entregable Caracterización de procesos y documentación de procedimientos	Observaciones



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	22 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Despliegue de procesos y procedimientos	Comité de Calidad y Equipo MECI	02/05/2024	31/12/204	Listados de asistentes	
Monitoreo y evaluación de procesos y procedimientos	Asesor Control interno	01/06/2024	31/12/2024	Auditoría interna	

Indicadores						
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad		
Avance en la documentación de procesos y procedimientos	No. De procesos y procedimientos actualizados y documentados*100/No. Total de procesos de gestión de documentos	Creciente	100	Porcentaje		

Recursos					
Tipo Características Observaciones					
Lumanaa	Profesional y Técnico	Profesional en Ingeniería Industrial			
Humanos	Froiesional y rechico	Técnico de archivos			

8.3. Sistema Integral de Conservación - SIC -

Nombre: Sistema	Nombre: Sistema Integral de Conservación – SIC –						
Objetivo	Objetivo						
Documentar e implementar un Sistema Integrado de conservación en la entidad							
preservación a l	Alcance: Este proyecto incluye la elaboración de un programa de conservación preventiva y un plan de preservación a largo plazo, incluyendo actualización de Tablas de Retención Documental (TRD) y documentos electrónicos						
Responsable del	Responsable del Plan: Subdirector Administrativo						
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones		
Elaboración del diagnóstico integral de archivos	Profesional Planeacion- Auxliar Administrativos- gestion Documental	01/04/204	31/12/2024	Diagnóstico de archivos			
T ADSIGN LIGHT IN THE TOTAL TO							



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	23 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Elaboración de los Programas de conservación preventiva	Profesional Planeacion- Auxliar AdminIstrativo- gestion Documental	01/05/2024	31/11/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Caracterización del proceso y documentación de los procedimientos de conservación documental	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	01/08/2024	31/12/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Ejecución del Plan de Preservación a largo Plazo	Subdirector Administrativo	01/03/2024	30/08/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Actualización de las tablas de Retención Documental (TRD) de los documentos y archivos electrónicos	Profesional del recurso humano-profesional de calidad-funcionario de área-auxiliar administrativa-Gestion documental	15/05/2024	31/09/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Definición de riesgos de la preservación digital a largo plazo	Ingeniero de sistemas	01/03/2024	31/12/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Definición de estrategias para la preservación a largo plazo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	01/03/2024	31/12/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Documentación de procesos y procedimientos de preservación digital a largo plazo	Comité de Calidad Equipo MECI	02/03/2024	31/12/2024	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Aprobación del Sistema Integrado de conservación	Gerente	02/06/2024	31/12/2024	Resolución de adopción	

Indicadores						
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad		
Grado de implementación y adopción del	Porcentaje de avance	Creciente	100	Porcentaje		



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	24 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Sistema de		
Conservación -		
SIC-		

Recursos					
Tipo	Características	Observaciones			
Humanos	Profesional y Técnico	Profesional en Ingeniería Industrial Técnico de archivos			
Tecnologías de Información	Hardware y Software	Tecnico de archivos			

8.4. Proyecto de construcción y adecuación logístico de Historias Clínicas de la entidad

Nombre: Proyect	Nombre: Proyecto de construcción y adecuación logístico de Historias Clínicas de la entidad					
Objetivo						
Construcción y adecuación logística del archivo central de histori clínicas de la entidad					entral de historias	
	royecto abarca dese ecuación del archivo			•	del proyecto de	
Responsable de	I Plan: Subdirector A	dministrativo				
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones	
Consecución de Recursos Financieros para la adecuación del área o depósito de Historias Clínicas	Gerente	01/02/2024	31/12/2024	Recursos disponibles		
Ejecución del Proyecto	Gerente	01/04/2024	31/12/2024	Área construida y adecuada		

Indicadores					
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad	
Avance físico y financiero en la construcción y adecuación	Porcentaje de avance	Creciente	100	Porcentaje	

Recursos						
Tipo	Características	Observaciones				
Financiero	Contrato de obra					



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 DI-PL-002

 VERSIÓN
 1

 PÁGINA
 25 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

8.5. Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación de unidades de conservación de los fondos documentales

Nombre: Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación de unidades de conservación de los fondos								
documentales								
Objetivo								
Adecuación, mejoramiento y dotación de las unidades de conservación de los principales fondos documentales en la entidad.								
Alcance: Incluye entidad	la adecuación, mej							
Responsable de	Plan: Subdirector A	dministrativo						
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones			
Asignación de Recursos Financieros para la adecuación, mejoramiento y dotación de las unidades de conservación de los principales fondos documentales de la entidad	Gerente	01/02/2024	31/12/2024	Recursos presupuestados				
Ejecución del Proyecto	Subdirector Administrativo	01/06/2024	31/12/2024	Unidades de conservación adecuadas y dotadas				

Indicadores									
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad					
Avance en la adecuación de las unidades de conservación	Porcentaje de avance	Creciente	100	Porcentaje					

Recursos						
Tipo	Características	Observaciones				
Financiero	Contrato de					
Financiero	suministro					



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	26 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

9. Mapa de Ruta

PLAN O PROYECTO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO								
TIEMPO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programa de Gestión Documental										
Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados										
Sistema Integral de Conservación - SIC										
Proyecto de construcción y adecuación logística del archivo										
Tablas de Retención Documental										
Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación										
Política de manejo del -FUID-										
Unidades de conservación adecuadas										



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	27 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Herramienta de Seguimiento 10.

Planes y Proyectos	Indicadores	Meta				М	edició	n Anu	ıal				Gráfico
Asociados		Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Gialico
Programa de Gestión	Avance en la formulación e implementación de la política	90%											
Documental de la entidad	Avance en la formulación e implementación del Programa de gestión documental	90%											
Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados	Avance en la documentación de procesos y procedimientos	60%											
Sistema Integral de Conservación -SIC	Grado de implementación y adopción del Sistema de Conservación - SIC-	50%											
Proyecto de construcción y adecuación logística del archivo central de Historias clínicas de la entidad	Avance físico y financiero en la construcción y adecuación	70%											
Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación	Porcentaje de implementación	80%											
Política de manejo del Formato Único de Inventario documental (FUID)	Porcentaje de implementación	90%											
Unidades de conservación adecuadas	Avance en la adecuación de las unidades de conservación	90%											



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	DI-PL-002
VERSIÓN	1
PÁGINA	28 de 28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Referencias

- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Caracterización de los Riesgos 2013.
- Archivo General de la Nación, Informe de Visita de Inspección de los archivos de la entidad
- Archivo General de la Nación, Plan de Mejoramiento archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Caracterización del Proceso de Gerencia de la Información.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, procedimiento de gestión documental.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, procedimiento administración de archivos.
- Archivo General de la Nación, Manual para la implementación de un Plan Institucional de Archivos –PINAR